

1. Resumen Ejecutivo

Introducción

- El Programa presupuestario P006, “Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia” (P006), tiene como Propósito que las unidades responsables (UR) del Sector Economía logren una adecuada planeación, articulación, seguimiento de resultados y evaluación de sus políticas y programas para contribuir a los objetivos del Programa Sectorial 2019-2024;
- Los componentes del P006 son Programas presupuestarios del Sector Economía fortalecidos; Información para la ciudadanía y el Congreso de la Unión de las acciones y resultados de las metas establecidas en la planeación nacional y sectorial integrada, y Borrador concluido del Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2019-2024;
- El objetivo principal de esta evaluación de diseño es analizar y valorar el diseño del P006, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Programa presupuestario

- La problemática identificada para el P006, en su diagnóstico, es “Insuficiente planeación, articulación, seguimiento de resultados y evaluación de políticas y programas del sector economía”. Se considera que es una situación susceptible de revertirse y que incluye una población afectada, aunque por falta de definiciones, no se puede identificar si ésta corresponde al área de enfoque potencial (AEP) o al área de enfoque objetivo (AEO). No se identificó el periodo de actualización de la problemática central identificada para el P006. La importancia de atenderla radica en que incrementa la probabilidad de que los Pp de la Secretaría de Economía (SE) y de su Sector Coordinado alcancen sus objetivos y que los definan de manera adecuada, lo que contribuirá al desarrollo económico incluyente del país. Aunque la población objetivo del P006 no son personas, es posible que introduzca la perspectiva de género, sobre todo, a través de los programas que atiende, por medio de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación;
- El Diagnóstico 2014 del P006 (Diagnóstico del P006) presenta un árbol de problemas, en donde se muestra la problemática central del programa, sus causas y sus efectos, aunque no se apega totalmente a la Metodología de Marco Lógico (MML), sobre todo porque algunas de las causas y efectos son una representación del problema central o de otras causas o efectos y porque la problemática central considera cuatro variables en su redacción, en lugar de una, como lo sugiere la MML. El AEP del P006 son los programas presupuestarios de la SE y de su Sector Coordinado, la cual es cuantificada en el Diagnóstico (43). A ésta AEP no le aplica el criterio de ubicación y su periodo de actualización no se especifica expresamente;
- La justificación teórica y empírica del problema central y de sus causas y efectos es parcialmente abordada en el Diagnóstico 2014 del P006; se visualizan desafíos que enfrentan algunos gobiernos en América Latina en materia de formulación, seguimiento y evaluación de programas para alcanzar una gestión para resultados, lo que justifica la pertinencia de la intervención, pero la justificación de las relaciones entre las causas de la problemática central no es presentada;
- La problemática central del P006, su Propósito, sus componentes, sus actividades y sus AEP y AEO son consistentes con una modalidad P, “Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas”. A excepción de la Unidad de Apoyo Jurídico (UAJ), se considera adecuadas las unidades que operan el P006. En el caso de la UAJ, el problema radicaría que sus asesorías inciden en más aspectos que los relacionados con el P006, por lo que sus otras acciones se tendrían que clasificar en otros programas o reunir en uno sólo todas o la mayoría de sus acciones;
- Con base en las funciones relacionadas con planeación, seguimiento y evaluación en el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía (RISE) se identificaron cuatro componentes P1. Apoyo técnico sobre el diseño, seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones otorgado; P2. Evaluaciones de las políticas, programas, proyectos y acciones realizadas; P3. Información sobre políticas, programas, proyectos y acciones entregada, y P4. Plataforma tecnológica sobre el desempeño de las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría operando.

Sobre todo, el primer y cuarto componente no se encuentran como parte de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019.

Contribución del Programa presupuestario para el cumplimiento de los Ejes Generales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

- La vinculación del P006 con el PND vigente es a través del Eje III. Economía, Tema Detonar el crecimiento. Su contribución es indirecta a través de mejorar los resultados de los programas de las UR de la SE y de su sector coordinado, los cuales, debido a esto, mejoran sus contribuciones a sus objetivos de fines, los cuales a su vez buscan una mejor evolución en las siguientes variables: desarrollo económico incluyente, economía nacional, reactivación e igualdad económicas entre regiones y sectores;
- El P006 se vincula con el ODS 9 de la Agenda 2030, en todas sus metas, el cual refiere a la industrialización inclusiva y sostenible.

Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- El Diagnóstico 2014 del P006 identifica como población potencial y objetivo a los programas presupuestarios que comprende las áreas de la SE y su Sector Coordinado. La diferencia entre los dos tipos de poblaciones es que la segunda, además, debe de contar con su MIR. En 2014 se cuantificó en 43 programas al AEP y en 23 programas al AEO. No se identificó, expresamente, la unidad de medida, metodología de cuantificación, fuentes de información y plazo de actualización de dichas poblaciones, así como la definición del Área de enfoque atendida (AEA);

De la lógica vertical de la matriz de indicadores para resultados

- Para todos los componentes del Pp, sus actividades son claras y necesaria y están ordenadas cronológicamente. Los componentes también se redactan conforme a la MML, son producidos por las unidades que operan el P006, son necesarios y suficientes para lograr el propósito del P006;
- Los componentes del P006 son, en parte, el propósito de este programa. Los medios de verificación del indicador del propósito se alimentan con información proporcionada por otras áreas de la SE y de su sector coordinado. El propósito del P006 está redactado como una situación alcanzada e incluye a la población objetivo, pero no se refiere a un objetivo único, ya que incluye conceptos como planeación, articulación, seguimiento y evaluación;
- El objetivo de Fin del P006: “Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la planeación, articulación, seguimiento de resultados y evaluación de políticas y programas del Sector Economía”, está redactado conforme a la MML, es único y es un objetivo que no depende sólo del P006, sino de otros programas de la SE y de su sector coordinado: su logro requiere de todas las unidades administrativas que conforman a la SE y de su sector coordinado;
- Los objetivos de Propósito, Componentes y Actividades de la MIR 2019 del Pp se identifican en documentos normativos como el Manual de Organización General de la Secretaría de Economía (2018) y en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE).

De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados

- El indicador a nivel Fin no mide algún factor relevante de su objetivo. Este nivel de objetivo se orienta a contribuir al desarrollo económico incluyente; mientras que, el indicador mide productividad;
- El indicador a nivel Propósito no logra medir algún aspecto de su objetivo. Su objetivo va en función de la Planeación, Seguimiento y Evaluación; por su parte, el indicador, a un porcentaje de cumplimiento;
- En general, los indicadores del P006 son relevantes (a excepción de los mencionados), económicos y adecuados, aunque presentan problemas de claridad y de ser monitoreables;
- Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas, para los once indicadores del Pp;

- Las metas de los indicadores cuentan con sus respectivas unidades de medida, son factibles y, en general, están orientadas a resultados;
- Los medios de verificación de los once indicadores son oficiales. No se identifican el nombre de dos medios de verificación, aunque sí de los otros diez. Los indicadores pueden reproducirse, en general, con los medios de verificación, aunque esto no pueden realizarlo personas ajenas al programa, ya que la mitad de ellos no son públicos;
- Del conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación solo a nivel Fin y Propósito los medios de verificación son necesarios y suficientes para calcular los indicadores. Y, solo a nivel Actividades permiten medir el objetivo a ese nivel.

Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios

- Se identificaron posibles complementariedades con los siguientes programas: 06-P002, Diseño y conducción de la política de gasto público; 10-P008, Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES); 10-P009, Promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios, y 20-P003, Evaluación de los programas sociales. No se observó alguna coincidencia con otro programa.